



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	20 DE JUNIO DE 2012	Suplemento 7282 I
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 29647

EDICTO REMATE.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE VERACRUZ, VER. PRIMERA ALMONEDA

SEGUNDO DE
A INSTANCIA
VERACRUZ, VER.

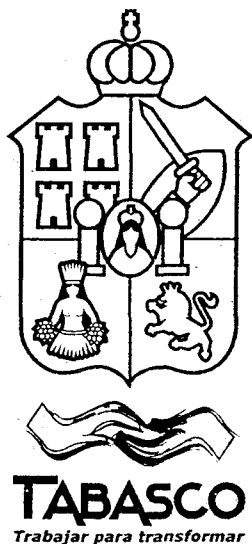
En el expediente número 1081/2009 promovido por el LIC. ALVARO ERNESTO VAZQUEZ PRECIADO, en su carácter de apoderado legal de la moral denominada PORTAFOLIO DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., en contra de SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., MORAL INMOBILIARIA SAINT MARTIN, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado y representante legal y a FERNANDO SAINT MARTIN ZEPEDA, juicio Ordinario Civil sobre diversas prestaciones; por acuerdo de fecha nueve del mes de Mayo de Febrero del año dos mil doce, se ordeno sacar a remate en pública subasta en primera almoneda: -El inmueble ubicado en la Avenida Mario A. Brown Peralta número 228, perteneciente al lote número 16, de la manzana 1, del Fraccionamiento Guadalupe de la Ciudad de Villahermosa Tabasco, con superficie de 904.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NOROESTE, en 16.00 metros con terrenos de la Col. Pensiones; AL SURESTE, en 16 metros con la avenida Mario A. Brown Peralta; AL NORESTE, en 56.00 metros con el lote número 15; AL SUROESTE, EN 56.00 metros con el lote número 17; Inscrito en la Oficina el Registro Público de la Propiedad de Villahermosa Tabasco, bajo el número 14,279 del Libro General de entradas a folios del 97260 a 97264 del libro de duplicados Volumen 130, afectando al predio número 187319 folio 109 del Libro Mayo Volumen 741. -El remate se efectuará en este Juzgado ubicado en la Avenida Independencia No. 950, 2º. Piso el **DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, A LAS NUEVE TREINTA HORAS.** -Será POSTURA LEGAL la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de **TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.** -Se

convocan postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta. - - - - -

Y PARA SER FIJADOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN LOS SITIOS PUBLICOS DE COSTUMBRE DE ESTA CIUDAD, TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO, Y EN LOS DE COSTUMBRE DE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO. E INSERTOS EN LA "GACETA OFICIAL" DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL EL DICTAMEN. SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA H. CIUDAD DE VERACRUZ, VER. A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES MAYO DEL DOS MIL DOCE. - -

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. CHRISTIAN MAURICIO MENDOZA ESPINOSA.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.